



# **ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**

**IX LEGISLATURA**

## **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

**N.º 20**

**CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018**

### **ORDEN DEL DÍA**

**I. Sesión informativa de don Fernando de la Cierva Carrasco, consejero de Hacienda, para informar sobre la situación de la pobreza en la Región.**

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

**I. Sesión informativa de don Fernando de la Cierva Carrasco, consejero de Hacienda, para informar sobre la situación de la pobreza en la Región.**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **De la Cierva Carrasco**, consejero de Hacienda.....3

En el turno general interviene:

La señora **Cano Hernández**, del G.P. Socialista.....10

La señora **García Navarro**, del G.P. Podemos.....14

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....17

La señora **Molina López**, del G.P. Popular.....18

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios interviene el señor **De la Cierva Carrasco**.....19

En un nuevo turno interviene

La señora **Cano Hernández**.....25

La señora **García Navarro**.....26

El señor **Molina Gallardo**.....27

La señora **Molina López**.....27

En el turno final interviene el señor **De la Cierva Carrasco**.....28

Se levanta la sesión a las 11 horas y 24 minutos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Buenos días.

Empezamos la Comisión Especial de Exclusión y Pobreza en la Región de Murcia con la comparecencia esta mañana del consejero de Hacienda, el señor Fernando de la Cierva.

Buenos días, consejero, y muchas gracias por tener a bien venir a comparecer a esta comisión y poder dar la información, los datos que tiene desde su Consejería relativos a esta Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social.

Comenzamos con el asunto único de la comisión, la intervención del Consejero de Hacienda, por un tiempo máximo de 30 minutos.

Le paso la palabra al Consejero de Hacienda, don Fernando de la Cierva.

SR. FERNANDO DE LA CIERVA (CONSEJERO DE HACIENDA):

Buenos días, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, miembros de la comisión, buenos días a todos.

Bueno, en primer lugar, quisiera transmitirles que estoy encantado de comparecer, que vendría a esta comisión, a la que fuere, tantas veces como ustedes lo demanden, pero que como dice el título de la comparecencia, «comparecer para informar sobre la situación de la pobreza en la Región de Murcia», en mi humilde entender, dicho con todo el respeto a sus señorías, no parece que sea el Consejero de Hacienda la mejor persona para informar sobre la situación de la pobreza en la Región de Murcia, por aquello de la distribución competencial en el Consejo de Gobierno. No obstante lo cual, vuelvo a decir y reitero, estoy encantado de comparecer y les voy a transmitir lo que yo les puedo contar en este sentido desde el punto de vista de un Consejero de Hacienda, desde el punto de vista de los datos presupuestarios que afectan a la temática que sus señorías tienen por objeto en esta comisión.

Como les digo, espero que esta comparecencia sirva para cumplir con alguno de los objetivos para los que se crea esta comisión y analizar la situación actual en la Región de Murcia, proponer la adopción de medidas urgentes, realizar el seguimiento de la aplicación de la Ley 3/2007, sobre la Renta Básica de Inserción, y elaborar una propuesta de proposición de ley contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia basada en el derecho a la igualdad.

Señorías, las políticas del Partido Popular han hecho volver a crecer el PIB per cápita en la Región. Entre el año 7 y el 11 descendió a un ritmo anual del 1,6%, más pronunciado que el nacional, ámbito en donde se retrocedía al 1% anual, y desde entonces ha crecido a un ritmo medio anual del 1,7, superando en este caso al medio nacional que era de 1,5%. Les hablo del periodo 2011 al 2017.

Los niveles de desigualdad en la Región de Murcia son menores que en el conjunto del país, así lo afirma la última memoria del CES, donde se dedicó un capítulo al tema de la desigualdad y se analizaban los principales indicadores de desigualdad. El índice de Gini y el ratio S80/S20. Este análisis se basó en datos de la encuesta de condiciones de vida.

Esta legislatura ha supuesto un cambio de tendencia en los indicadores de pobreza, de hecho, según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016, la tasa de riesgo de pobreza se reduce por segundo año consecutivo y cae 2,9 puntos respecto al año anterior, hasta el 28,9%. En peor situación que nuestra región se encuentran comunidades como Andalucía, que es la peor situada, con el 35,4, o Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Tras 6 años consecutivos de descenso, los ingresos medios en los hogares murcianos en los dos últimos años han cambiado la tendencia y crecen de forma moderada. La recuperación económica se nota en los bolsillos de los murcianos. Así, los ingresos

medios de los hogares crecieron 1,2 en el año 15 y se intensifica su avance hasta el 4,2 en el año 16, casi el doble del crecimiento nacional en el mismo año 16, que era del 2,4. Con unos ingresos de 26.995 euros nos situamos por encima de Extremadura, que es la peor situada en este caso, Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla y León. La fuente de estos datos es la Encuesta de Vida del año 2016.

Por tanto, coincidirán conmigo que crear empleo es la mejor forma de luchar contra la pobreza. La Región de Murcia se sitúa entre las regiones que más empleo crearon en 2017, con un avance del 3,4, según la AEPD, y del 4,3 en términos de afiliación a la Seguridad Social. En ambos casos muy superior a la media nacional.

Indicarles también que parece ser que la perspectiva va a seguir siendo la misma, pues el informe del BBVA, presentado hace una semana escasamente, prevé que se siga generando empleo en la Región de Murcia a razón de una tasa de unos 15.000 empleos anuales, con lo cual tendremos 30.000 nuevos empleos los próximos 2 años y entonces tendremos la tasa de desempleo entorno al 15%.

En conclusión, el incremento de la desigualdad en España y en Murcia ha estado originado por el tremendo aumento del paro y se va reduciendo a medida que la recuperación económica se fortalezca, se proteja y se incremente el ritmo de creación de empleo. Este es el reto al que nos enfrentamos en este periodo, aunque algunos no lo quieran ver así, la mejor política social, a nuestro parecer, es la creación de empleo. Estamos convencidos que los datos de creación de empleo que se están logrando en las medidas de apoyo a los más débiles consolidarán la mejora en desigualdad y pobreza.

La tasa de paro en nuestra Comunidad Autónoma alcanzó su máximo histórico en el año 12, cuando se situó muy cerca del 30%. ¿Y saben qué significa esto?, pues muy sencillo, señorías, que más de 200.000 personas tuvieron que ser atendidas por los servicios sociales de esta región, evidentemente, con la independencia de las que ya estaban atendidas, y fueron atendidas a pesar del nefasto sistema de financiación autonómica.

Si me lo permiten, señorías, voy a referirme brevemente a este arbitrario sistema, porque de alguna u otra manera está afectando a los servicios sociales. Como bien conocen y comparten, Murcia tiene un grave problema reconocido por los expertos y por el anterior Gobierno de la nación, esperemos que por este actual también, derivado de recibir una financiación injusta y arbitraria, como consecuencia del diseño y funcionamiento del actual modelo de financiación aprobado por el Gobierno socialista del señor Zapatero en el año 2009. Como consecuencia de esta infrafinanciación presenta un problema de incumplimiento de su objetivo a déficit, presenta un elevado volumen de deuda pública. Así las cosas, la Región de Murcia, junto con la Comunidad Valenciana, recibe la menor financiación por habitante del conjunto del país. En concreto, cada murciano recibiría por la prestación de los mismos servicios públicos 180 euros menos que la media, lo que supone para las arcas regionales 264.000.000 menos al año. Si nos comparamos con la comunidad mejor financiada, Cantabria, esta diferencia sube hasta los 1.307.000.000 de euros al año, ya que la financiación recibida por la Región de Murcia es apenas el 71% de la Cantabria. Y respecto al conjunto de las comunidades uniprovinciales, Cantabria, Asturias, La Rioja, Baleares, nuestra financiación apenas supone el 88% de la media de las mismas; su igualación reportaría a nuestra Comunidad 451.000.000 euros.

A nadie se le oculta con estos que con un adecuado sistema de financiación sería razonablemente más fácil prestar todos los servicios que afectan al Estado del bienestar. Hasta ahora, el Gobierno de España ha aceptado nuestros argumentos y ha puesto en marcha mecanismos de liquidez que han permitido el mantenimiento de los servicios públicos y el pago a los proveedores a pesar de estos déficits, pero ha llegado el momento de afrontar la raíz del problema y acometer una reforma en profundidad al nuevo sistema que proteja la suficiente sostenibilidad de nuestros servicios públicos y lo

haga de manera equitativa para todas las comunidades autónomas, y al mismo tiempo, y dado el volumen de deuda acumulada durante estos años, este Gobierno considera necesario un acuerdo que reestructure la deuda generada por el actual modelo en los términos expuestos por la comisión de expertos.

Hace unos días hemos remitido al Ministerio observaciones a un primer borrador del informe técnico sobre la reforma del sistema. Para que este posicionamiento tenga más fuerza en el Consejo de Política Fiscal Financiera estamos en contacto con varios gobiernos regionales, con los que compartimos exigencias comunes. En definitiva, no escatimamos ni vamos a escatimar esfuerzos para conseguir lo que esta región se merece, que no es ni más ni menos que un reparto justo de la financiación autonómica.

En estos momentos confío en que la nueva Ministra de Hacienda mantenga las mismas posiciones sobre financiación autonómica que defendió siendo consejera de Andalucía, ya que Montero, en su etapa de consejera, defendió que al sistema le faltan casi 16.000.000 euros y propuso una redistribución de los tributos, así como mejorar la renta per cápita.

Señorías, tras este inciso que considero fundamental para el futuro de los servicios públicos de esta región, quiero decirles que este Gobierno no entiende ni concibe que la lucha contra la pobreza y la exclusión social sea solo materia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sino que debe ser un trabajo transversal de todo el Ejecutivo, en el que tienen que estar involucrados gran parte de los departamentos. Por este motivo, durante esta comparecencia vamos a analizar no solo las partidas presupuestarias más importantes de la Consejería de Familia e Igualdad, por ser el buque insignia, sino que, sin duda, veremos también proyectos de otras consejerías. Puedo asegurarles que este Gobierno desde el primer día ha tenido como seña de identidad el apoyo a los más débiles. Nuestra intención es que sean los primeros en recibir de la Administración los frutos de la recuperación, por eso cada ejercicio presupuestario aumentamos las aportaciones económicas para que nuestras familias y menores puedan tener protegidas todas sus necesidades.

Así, según el presupuesto del año 2018, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades va a destinar 230.000.000 euros a luchar contra la pobreza y la exclusión (181.000.000 euros procedentes del IMAS y 49.000.000 de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales). Esta importante cantidad sale de los proyectos de gastos de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales dirigidos a satisfacer la atención de personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de exclusión social, y los proyectos acordados en la Mesa del Tercer Sector incluidos en el Pacto Contra la Pobreza y la Exclusión Social, que gestiona el Instituto Murciano de Acción Social. Si sumamos a esto las partidas de los presupuestos de todas las consejerías afectadas, vemos, tal como dijo el pasado miércoles el Presidente López Miras, que el compromiso de destinar el 5% del presupuesto de la Comunidad a los más desfavorecidos, tras la firma del Pacto Contra la Pobreza y la Exclusión Social, asciende a 447.000.000 euros, lo que quiere decir que estamos destinando a dicho fin un 8%.

Como comprenderán puede resultar farragoso los recursos y partidas presupuestarias que se destinan a la pobreza y exclusión social. No obstante vamos a hacer un repaso importante sobre ellos, pero sí decirles que el presupuesto de la Consejería de Familia es de más de 343.000.000 euros, cuantía que supera un 8,31% a los presupuestos del 17, lo que supone un incremento superior a los 26.000.000 netos en inversión social.

Por su parte, el Instituto Murciano de Acción Social supera los 278.000.000 euros, lo que representa casi un 5% de incremento con respecto a 2017. Como pueden comprobar, el crecimiento afecta a todos los centros directivos de la Consejería de Familia y a los programas que desde ellos se ejecutan.

Así, el presupuesto de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para el 2018 se incrementa por encima de los 57.000.000 euros, lo que significa un crecimiento del 25%, más de 11.500.000 euros dedicados íntegramente a la atención y la protección

de las familias y personas más vulnerables.

Como partidas más importantes podríamos citar: más de 3.000.000 euros a las corporaciones locales; 1.000.000 euros para paliar en buena medida la situación de pobreza energética; 2.800.000 euros a la atención a inmigrantes inclusión a la sociedad murciana; 1.500.000 euros que destinamos a las entidades del tercer sector social para el desarrollo de actuaciones específicas de lucha contra la pobreza; la atención, promoción y protección de los menores en situación de desamparo, con una inversión superior a los 16.000.000 euros; la consolidación del sistema regional de servicios sociales, que destinamos 12.800.000 euros; 11.600.000 euros para el Centro de Servicios Sociales y de Atención Primaria; además de los proyectos de la equis solidaria del IRPF para ayudar a quienes más lo necesitan, a través de subvenciones a las ONG, que en el año 17 han contado con un importe de 7,2 millones de euros.

El Servicio de Empleo y Formación tiene proyectos específicos para la inserción sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión social. La atención a personas inmigrantes en albergues y viviendas está dotada con 2,5 millones de euros. O la lucha contra el chabolismo, con un presupuesto, por parte de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, de 2,1 millón de euros. O las ayudas para material escolar, las becas de transporte, las becas de comedor escolar que concede la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Señorías, una de las políticas más evidentes del trabajo transversal que realiza el Gobierno regional se está desarrollando en la Consejería de Fomento, a través de las viviendas de promoción pública. Si me lo permiten, me voy a extender un poco en este tema porque considero que la vivienda es un tema tremendamente importante, que desconozco, por otra parte, si se ha tratado con mayor profundidad en esta comisión. Las personas más vulnerables necesitan un hogar donde vivir con dignidad, para ello más de 2.800 viviendas públicas se han destinado a los más desfavorecidos. Un 80% de ellas son viviendas en alquiler, en concreto, 2.200 viviendas.

Las familias beneficiarias están compuestas por 4 o 5 miembros y sus rentas no superan 1.2 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), requisito para ser adjudicatario de una vivienda de promoción pública en régimen de alquiler. A su vez, hay 576 viviendas en venta, todas ocupadas, que forman parte del parque regional de viviendas hasta que no se complete la financiación por los adjudicatarios. Además de estas viviendas públicas, actualmente se han construido 5 nuevas viviendas en Ojós y 18 en Lorca.

Asimismo, la Consejería de Fomento e Infraestructuras ha puesto en marcha un programa para abordar la rehabilitación de 477 viviendas públicas ocupadas en régimen de alquiler por familias con escasos recursos económicos. Las viviendas objeto de este programa se ubican en Abarán, Alcantarilla, Archena, Blanca, Ceutí, Cieza, Lorquí, Molina de Segura y Villanueva del Río Segura. Su objetivo es mejorar el nivel de vida de las más de 2000 personas que reciben estas viviendas y aumentar su integración social, así como ampliar la prestación de servicios a todos los colectivos de la sociedad. El programa de rehabilitación está dotado con 2.450.000 euros, de los que 1,6 millones son financiados por la Comunidad y 850.000 por el Ministerio de Fomento, en el marco del Plan de Vivienda 2013-2016. A su vez, la Consejería de Fomento ha firmado unos convenios de alquiler social que garantiza el acceso a una vivienda a familias sin recursos en situación de especial vulnerabilidad. El objetivo de este convenio es pagar las cantidades impagadas por las familias con escasos recursos económicos y que están relacionadas con el alquiler de su domicilio habitual, con el objetivo de evitar una situación de desahucio.

La Comunidad destina subvenciones a las asociaciones sin ánimo de lucro Cáritas y Columbares, que contribuyen a pagar el alquiler de las familias.

Hemos ayudado a 533 familias sin recursos a pagar el alquiler de su vivienda, para evitar el desahucio, con ayudas de hasta 750 euros al mes durante un plazo máximo de 1

año.

Por otra parte, la Consejería de Fomento e Infraestructuras ayuda a 207 familias con escasos recursos económicos, arrendatarios de vivienda de promoción pública en la Región, a pagar el alquiler de las mismas con importantes reducciones de la renta.

Se aplican rebajas directas a los arrendatarios, a las rentas de alquiler de vivienda, por valor de más de 460.000 euros al año.

Las rebajas en la renta se aplican teniendo unos porcentajes establecidos que varían entre el 5 y el 95% de reducción, en función del número de miembros que componen la unidad familiar y sus ingresos anuales. Además, se tienen en cuenta otros aspectos como que algún miembro de la unidad familiar tenga reconocida alguna minusvalía, lo que supone incrementar un 5% más el descuento sobre la renta. La mayoría de las minoraciones se sitúan entre el 65 y 95%, lo que supone que las familias abonan una media de 20 euros mensuales. Gracias a esta rebaja la cuantía mínima que puede llegar a pagar una familia puede ser de 6 euros mensuales.

La Consejería de Fomento adquirirá este año viviendas de segunda mano para destinarlas al realojo de familias que se encuentran en situación de exclusión social y residencial, con una inversión de más de 1,3 millones de euros. Su objetivo prioritario es la adquisición de viviendas para reubicar a las familias en alojamientos adecuados y romper con el entorno en el que se encuentran, además de promover su integración real y plena en la sociedad.

Para el realojo de las familias se ha realizado un trabajo integral y continuado desde la Consejería de Fomento e Infraestructura y la de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración con los ayuntamientos y con las entidades sociales. Esta labor comienza con una fase previa de estudio de identificación de las familias más necesitadas, que continúa con la entrega de la vivienda y no concluye hasta la integración de las familias a la sociedad. Esta iniciativa está incluida en la Estrategia europea 2020, para que los fondos estructurales y de inversión europea 2014-2020 prevean la financiación de operaciones de realojo de poblaciones que habitan asentamientos segregados, para que puedan acceder a una vivienda. En este marco, la Región invertirá 7,8 millones de euros, financiados en un 80% con fondos estructurales FEDER y Fondo Social, para la adquisición y rehabilitación de vivienda.

Asimismo, el Servicio de Orientación y Mediación Hipotecaria atiende a familias con escasos recursos económicos que atraviesan una situación difícil, con riesgo de perder su hogar. Este servicio les informa e intermedia con entidades de crédito, al objeto de evitar, en la medida de lo posible, procedimientos de desahucio del domicilio de las personas afectadas y sus familias. Este servicio presta una atención esencial y básica para poner freno al drama familiar de los desahucios, con ayudas y asesoramiento económico, financiero y jurídico gratuito, para alcanzar con las entidades financieras una solución con la renovación de la hipoteca, la dación en pago del alquiler social. Este servicio ha realizado un total de 1.274 intervenciones desde el año 2013 hasta hoy, con un 70% de éxito en la negociación de la dación en pago del alquiler social y el 80% de éxito cuando se negocia la refinanciación de la hipoteca.

Vamos a financiar otros proyectos de inversiones que tienen que ver también con el objeto de esta comisión. En el ámbito de las familias, estas también saldrán beneficiadas, a través del punto de encuentro familiar, el servicio de apoyo a las familias, el programa de apoyo a las familias con hijos adolescentes con dificultad, que supondrá una inversión de 1.500.000 euros.

En el ámbito de protección a la infancia disponemos de un sistema de protección a la infancia muy fuerte, para ello el presupuesto de las prestaciones de servicios menores es de 10.320.000 euros, 1.400.000 euros más que el año 2017, lo que supone un incremento del 15%. Esto va a permitir fortalecer los servicios de acogimiento familiar, aumentando la asignación económica a las familias de acogida, pero también el acogimiento residencial de menores tutelados, entre los que se incluyen los menores

extranjeros no acompañados que llegan en pateras a la costa.

En materia de renta básica de inserción, la aprobación del decreto regulador de la renta básica de inserción ha permitido mejorar la protección de 8.775 personas, incrementando las cuantías mínimas y máximas y garantizar su acceso a los itinerarios de inserción, facilitándoles el reciclaje profesional, la formación y el acompañamiento necesarios para la consecución de un nuevo empleo. Durante este año 2018 la partida es de 3.000.000 de euros más, pasando de los 15.000.000 euros del año 2017 a los 18.500.000 para el 18.

En materia de empleo juvenil, el Programa de Garantía de Empleo Juvenil contará con 3.000.000 euros para lograr la integración sostenible en un mercado de trabajo de los jóvenes no integrados en un sistema laboral, de educación o formación.

En los planes de desarrollo gitano, más de 350.000 euros van a destinarse este año a la ejecución del plan de desarrollo gitano, que es más del doble que el año anterior.

En materia de personas dependientes se va a invertir 7.600.000 euros para la creación de nuevas plazas y servicios, lo que nos coloca como la tercera comunidad con menos lista de espera en relación con el total de las personas con derecho. En 2 años se ha reducido en casi 9.000 personas. Hay un total de 33.000 personas dependientes con prestaciones concedidas.

Personas con discapacidad. A los efectos de las personas con discapacidad y personas con enfermedad mental crónica disponemos de más de 4.000 plazas. El presupuesto este año se incrementó en más de 6.700.000 euros, lo que supone un total destinado a este fin de 90.000.000 euros.

En materia de personas mayores, el objetivo de las personas mayores es prestarles mejores servicios y mejores cuidados a nuestros mayores. Para ello destinamos un total de 90.000.000. En concreto, 6.000.000, casi 7.000.000 más que el año 2017. Esto significa que 22.000 personas mayores dependientes son atendidas, entre ayudas económicas y servicios.

En materia de ayuda a domicilio se destinan 1.300.000 euros a la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio. Se van a invertir también 2.200.000 euros para la creación de nuevas plazas de mayores y servicios, y dispondremos, además, de 1.000.000 euros para ayudas vinculadas al servicio de residencia de personas mayores.

En materia de mujer y violencia de género, más de 4.000.000 euros se destinan a la mujer, a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida laboral y familiar y a la prevención de la violencia de género, y hay también 240.000 euros para el Pacto Contra la Violencia.

No quiero olvidarme también la labor que hace la economía social, o las importantes partidas que se destinan desde el ámbito sanitario.

También decirles que en el ámbito de la Consejería que dirijo, la Consejería de Hacienda, entre sus posibilidades, somos solidarios con las personas más desfavorecidas. Por ello llevamos muchos años firmando convenios con Plena Inclusión Región de Murcia y con FAMDIF, para que sus asociados puedan acceder a actividades sociales, culturales, deportivas, lúdicas, excursiones..., que de otra manera no tenían posibilidad de realizar.

El acceso al transporte del parque móvil regional facilita la plena inclusión de las personas con discapacidad física y orgánica de la sociedad. Estos niños, jóvenes o adultos pueden compartir actividades con el resto de participantes, creando espacios para personas con y sin discapacidad en igualdad. Los autobuses se utilizan para desplazamientos, actividades deportivas, visitas a la naturaleza, culturales, así como realizar excursiones a diferentes municipios, actividades de ocio y tiempo libre y autonomía personal.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es especialmente sensible con las dificultades inherentes a estos colectivos en su plena integración y participación en la vida social y cultural, promoviendo la creación real y efectiva que garantice la dignidad



de las personas, el libre desarrollo de su personalidad, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y la igualdad de los individuos.

Durante el ejercicio 2017 el parque móvil realizó un total de 5.843 servicios de transporte a personas con discapacidad física o intelectual, donde se incluyen todos los servicios prestados de carácter fijo y discrecional propios de la Comunidad Autónoma, y los combina en colaboración con FAMDIF y Plena Inclusión Región de Murcia. Hay que resaltar que este tipo de convenios en materia de transporte de personas con discapacidad son los únicos que se realizan en todo el país.

Señorías, como ven, todas estas actuaciones son la prueba de que el Gobierno, da igual la consejería que sea, trabaja en la misma dirección, en un mismo sentido, para ayudar a los más necesitados, y esto es gracias a ciertos profesionales, que con una enorme vocación se vuelcan todos los días con los colectivos más vulnerables.

Quisiera señalar unos datos significativos, como conclusión a esta primera intervención, que son la prueba de la situación en la que nos encontramos.

Más del 80% de nuestro presupuesto se dedica a políticas sociales. Más de 16.000 personas son atendidas mediante la renta básica de inserción. Se ha eliminado la lista de espera y se ha aumentado un 70% el presupuesto de 2017. Se han superado las 33.000 personas dependientes atendidas (un 5% más en un año).

Se ha eliminado el copago del 33% a los centros de día.

Se ha incrementado un 15% las plazas de atención a mayores en residencias y centros de día y hay más de 20.000 personas mayores atendidas.

Hay ayudas al alquiler para 1.800 familias en riesgo de exclusión social.

Hay un aumento del 54% de las becas de ayudas al estudio y un aumento del 20% de las becas de comedor, y hay también deducciones en el IRPF, como sus señorías conocen, por compra de material escolar.

Hay nuevas becas para mujeres víctimas de violencia de género, para que puedan formarse y mejorar su empleabilidad.

Hasta el pasado mes de mayo, en la Región de Murcia había 3.748 familias perceptores de renta básica, lo que significa que 6.371 personas se han beneficiado de la renta básica de inserción. No hay lista de espera y se ha aumentado un 19% el presupuesto del año 18, un 111% de incremento respecto a 2015.

La población en riesgo de exclusión en la Región de Murcia se ha reducido en 150.000 personas entre 2014 y 2016, según datos de la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia y del Instituto Nacional de Estadística.

Hay un incremento de un 9,44% de las plazas de atención a personas con discapacidad respecto al año 17 y hay más de 17.000 personas con discapacidad atendidas.

Hay un incremento de un 8,10% en plan de atención a mayores en residencias y centros de día (más de 22.000 personas mayores son atendidas).

La tasa de riesgo de pobreza se ha reducido en 5,4 puntos. Los ingresos medios en los hogares murcianos, el último dato conocido, han crecido 1,2% frente al descenso del 0,2% nacional, y se ha reducido en 3 puntos el número de hogares murcianos con problemas para llegar a fin de mes.

Se ha iniciado la tramitación de la futura Ley de Protección Integral de la Familia de la Región de Murcia, mediante la consulta previa, a través del portal de transparencia, del 6 al 26 de abril pasado. En estos momentos se está redactando un anteproyecto de ley para proceder a su tramitación.

Se ha modificado, como sus señorías conocen, la Ley del Sistema de Servicios Sociales, para introducir el concierto social y así facilitar la participación de empresas en la prestación de servicios sociales.

Y, por último, un dato significativo que nos hace pensar que las cosas no van tan mal en esta región, me estoy refiriendo a la disminución de solicitantes de alimentos y ayuda a Cruz Roja y banco de alimentos, cuyo número ha descendido a la mitad en los últimos

6 años. Además, hace unas 3 semanas, conocimos la memoria de Cáritas en la que nos muestran que han reducido en 6.500 las personas beneficiarias de su ayuda en 2017 respecto al año 16.

Y ya termino, con una frase del Presidente López Miras que pronunció en el debate sobre el estado de la Región, y es que lo único que pretendemos y queremos es una sociedad más justa, mejor, más solidaria y mejor formada para proyectarnos al futuro.

Señorías, por mi parte, en esta mi primera intervención, nada más y muchas gracias. Y quedo a su entera disposición.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, consejero.

Pasamos al segundo turno del orden del día, el turno general de intervenciones, y tiene la palabra la señora Cano, del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Ante todo, señor De la Cierva, agradecer desde el Grupo Parlamentario Socialista su presencia en esta Comisión de Pobreza, en la Asamblea Regional. En cuanto a la queja, por lo competencial, debo recordarle que su competencia precisamente tiene mucho que ver en el tema que nos ocupa en esta comisión, y, desde luego, de ahí sale todo lo demás.

Ante todo quiero recordarle que en esta región se firmó un pacto, el Pacto por la Pobreza, que a lo largo de esta legislatura, desde todos los grupos de la oposición, hemos intentado recabar la información necesaria para saber cómo iba el reparto, porque tampoco hemos tenido conocimiento desde las distintas asociaciones y de la EAPN del seguimiento que ustedes han ido haciendo junto con ellos, porque nadie sabía el porcentaje que, sorpresivamente, ha pasado del 5% que era el compromiso al 8%. El año pasado la propia Consejera de Familia e Igualdad decía que poco a poco, que era un compromiso de toda la legislatura y que esto llegaría al final. Ustedes hoy han sumado aquí hasta las visitas de excursión del parque móvil, pero, en cualquier caso, está bien que tengamos alguna noticia al respecto.

Escuchándole a usted, señor De la Cierva, tenemos la impresión de que, bueno, que Murcia es el paraíso terrenal, porque no hay pobreza. Mire, cuando nosotros en la oposición nos dirigimos al Gobierno para preguntarle por los datos de pobreza es porque en todos los estudios aparece Murcia con unos niveles de pobreza muy preocupantes. Hoy usted aquí no ha mencionado, ni por lo más remoto, los 120.000 niños que tenemos en esta región con el riesgo de pobreza y exclusión social. Debo decirle, por si usted no lo sabe, que la Consejería nos remite directamente a los mismos estudios que hemos estado manejando, los estudios de EAPN, los estudios de UNICEF, de FOESSA, todo, aparte de los datos oficiales del Ministerio. Porque tengo también que decirle, por si no lo sabe, que en Murcia se está haciendo ahora, junto con la Universidad de Murcia, el Observatorio y con EAPN, un mapa de necesidades que tenemos en la Región, un diagnóstico de la pobreza en la Región, que no se ha hecho y se está haciendo ahora, en 2018. Cuando el azote de la crisis, esa que ustedes nos ha llevado de golpe también a Zapatero, como si ustedes no tuvieran responsabilidades de lo que ha pasado en esta región, es muy curioso que ahora les ha entrado la prisa por la infrafinanciación que todos reconocemos, pero algo debe usted reconocer que tienen que ver en esta película, algo o mucho, pero, en cualquier caso, esto no termina y empieza aquí, porque usted ha tenido responsabilidades en el Gobierno, usted es nuevo en esta legislatura pero ha estado aquí desde el año 95 hasta el año 2007 con algunas competencias en el Gobierno.

Usted ha mencionado aquí una ley, la Ley de Familia, y yo le voy a decir algo al

respecto. Mire, en la Comunidad Autónoma de Murcia estamos con una Ley de Servicios Sociales, es el marco normativo desde 2003, sin reglamento. El derecho subjetivo aquí ha brillado por su ausencia, de hecho todas las políticas, aparte de la falta de liderazgo, tienen un marcado carácter asistencial, es un reparto de lo que hay, pero según presupuesto. Y así ha sido, porque en los años de la bonanza -2003 no podemos decir que no fuesen años de crecimiento, aquello empezó en 2008- no se dotó a la Región de Murcia con una buena ley que fuese garantía de un derecho subjetivo para los ciudadanos de esta región. De hecho, eso se le ha recordado en muchos informes, desde el CES y desde muchos sitios, que la población de esta región se quedó muy desprotegida por una Administración donde el dinero volaba para otro sitio, y usted mejor que nadie sabe para dónde volaba, porque, desde luego, no se atendía la dependencia, no se atendía la renta básica. Sí, en el IMAS se quedaron con muy poco dinero para repartir. En cualquier caso, estamos hablando de hace mucho, pero cuando usted me ha mencionado el tema de Zapatero y que entonces era todo muy malo y la financiación no se hizo, y ahora resulta que vamos a ser muy reivindicativos con la financiación, tendrían que haberlo sido ustedes mucho antes, porque la Ley de Familia que le decía, ahora ustedes, en el tercer año de legislatura, me hablan de una Ley de Protección a la Familia.

En 2015, en el verano, la Consejería presentó aquí un plan de familia, precisamente de apoyo a las familias. De ese plan no tenemos ni idea, y ahora se descuelgan ustedes con una ley. El Grupo Parlamentario Socialista puso una enmienda a ese plan para que fuese una ley, dijeron que no, que no había ley. Ahora juegan ustedes al despiste y a más humo. La Ley de Servicios Sociales está en un anteproyecto, 3 años después, mucha prisa no se puede decir que se hayan dado.

La Consejera de Familia e Igualdad, preguntada aquí por la pobreza, nos hablaba de una situación estructural, y estructurales tienen que ser las medidas, pero, según usted, nos lo ha expuesto aquí hoy, resulta que no tenemos problema, porque, claro, solo nos ha hablado, ha puesto el foco, evidentemente, donde más le interesaba, pero no nos dice cuánta gente hay esperando vivienda. ¿Qué pasa con la gente que no tiene ese mínimo de IPREM para acceder a una vivienda? Si eres rematadamente pobre no puedes tener acceso, y usted mismo ha dicho que necesitaban un requisito, que era ese.

Mire, ustedes viven en una realidad paralela, porque los informes de pobreza están ahí, son inexcusables, y además la propia Consejería los da como la base de lo que tenemos que tener, al margen de que haya bajado algún punto, y es verdad. El porcentaje de personas en riesgo de exclusión social en esta región es altísimo, señor consejero, y las políticas que se necesitan son mucho más potentes de lo que usted aquí nos ha hablado, y nos gustaría que esto lo hicieran en mesas de seguimiento con todas las asociaciones y la EAPN para saber cómo va realmente todo esto.

Nos habla de la renta básica de inserción. Mire, sí es cierto que se ha incrementado la dotación que había, pero no es menos cierto que el nuevo reglamento traía unas mejoras con respecto a las ayudas, a la percepción de las ayudas, que eran ampliables a 24 meses, siempre que los perceptores estuviesen siguiendo una ruta de inserción. No sabemos nada de eso y por más que preguntamos tampoco llegamos a saber. Las ayudas son muy limitadas en el tiempo, la ayuda es bien recibida porque subía algo, pero, desde luego no es suficiente.

Voy a mencionar también una cosa que me ha llamado sobremanera la atención, porque llevan ustedes 3 años prometiendo absolutamente lo mismo en cuanto a la ley, en cuanto a los reglamentos, en cuanto a todo, y en el último año de legislatura vuelven ustedes a tirar de nueva ley.

Me ha vuelto a hablar del punto de encuentro familiar. Mire, por este tema pregunté recién llegada en esta legislatura, porque solo tenemos en Cartagena y en Murcia, con unas listas de espera enormes, enormes, hay familias que tardan un año en poder ver a sus hijos. La consejera ha estado vendiendo, y digo vendiendo porque ha sido así, la

ampliación de un punto de encuentro itinerante, y siguen ustedes vendiéndolo, porque de momento no es una realidad. Llevan 3 años vendiendo lo mismo, 3 años de anuncios. Vamos a terminar la legislatura con los mismos anuncios. De hecho, el debate del estado de la Región, más que un debate del estado de un balance, era un nuevo debate de investidura, porque con tanto tiempo o con tantos cambios en las consejerías ustedes siguen hablando de lo mismo y no terminamos nada, ni siquiera inician nada nuevo.

En cuanto a los menores no acompañados, porque una cosa es lo que usted nos ha dicho aquí y otra cosa es lo que nos dicen las asociaciones que vienen y todos los que trabajan con los ámbitos de la pobreza en esta región. Con los menores no acompañados en esta región también tenemos un problema del que nos tenemos que ocupar, sobre todo con los que cumplen 18 años, que no hay ningún seguimiento posterior.

Hay mucho que hacer. Usted me habla de lo que se gasta, y ha hablado exactamente de lo mismo que habla la consejera en sus intervenciones, cuánto doy a cada asociación, o cuánto doy a cada programa, o cuánto doy a tal, pero nosotros lo que estamos preguntando aquí son por las políticas, cómo lideran ustedes esto. No es una cuestión solo de incremento, sino de cómo gestionar mejor, de cómo enlazar mejor distintas actuaciones conjuntas con distintas consejerías. Eso es lo que esperamos oír aquí cuando ustedes vienen, no que nos hablen del reparto asistencial, al que tan acostumbrados estamos, porque leyes desde luego no llegan. En esta legislatura el proyecto legislativo de este Gobierno en esta cuestión social, que es donde más falta hacía, porque el ideal normativo es increíble, no ha venido. Solo ha venido un reglamento, el de la renta básica, y el decreto-ley del concierto social, que gracias a la intervención de la oposición en esta Asamblea se pudo tramitar como un proyecto de ley, para que fuese una ley y meter el desarrollo y el reglamento normativo y, desde luego, estar sujeto al control de la Administración, que es como tiene que estar esto.

En cuanto a los dependientes, que también los ha mencionado usted, es cierto que la Comunidad ha conseguido atender a más dependientes, pero no es menos cierto que casi todo son prestaciones, y prestaciones de las denominadas *low cost*, de bajo coste, porque de servicios ya tenemos menos. La ayuda a domicilio, a todas luces, es insuficiente, con una inequidad en el territorio algo abrumador. No es lo mismo vivir en un municipio que en otro.

Todas estas cosas están encima de la mesa y esto es lo que la oposición y la ciudadanía de esta región necesita que nos digan, no solamente lo que ha podido gastar, si es un millón o un millón y pico, sino cómo está esto, cómo están trabajando ustedes con los ayuntamientos, que se siguen quejando de la infrafinanciación. Ustedes se quejan del Estado, pero es que los ayuntamientos están asumiendo cantidad de competencias que no les corresponden y que están siendo auténticamente el sostén de muchos ciudadanos de esta región, porque, claro, usted me dice que han subido esas prestaciones en los dependientes y tal, pero no nos dicen los que todavía siguen esperando. Estos fueron uno de los más perjudicados cuando esos años de vino y rosas se acabaron, y claro, esto, además, sujeto a una ley. Pero, bueno, era cuestión de financiación compartida y aquello no se atendía de ninguna manera. De hecho, los tribunales han estado ahí bastante activos para recordarles cuáles eran las obligaciones que no cumplieron, y, sobre todo, los cambios normativos que introdujeron en esta región, al margen de los recortes nacionales, que hicieron la vida mucho más difícil a los ciudadanos de esta región, y, desde luego, esos fueron decretos regionales.

Sobre todo hecho de menos en su comparecencia qué es lo que ustedes van a hacer, cómo van a organizar esto, porque no existen esos seguimientos, pero, desde luego, esos 120.000 menores no es un invento de la oposición, no es un invento de UNICEF. Es muy doloroso ver cómo ustedes sistemáticamente minimizan los datos de pobreza, porque, bueno, tenemos un problema estructural. Pongamos medidas estructurales, pidan ayuda, vean, no sé, vamos a intentarlo, pero no, enseguida nos comparan con que si Andalucía, con que si Extremadura, con que si Zapatero... Lo de Zapatero es que ya

no tiene nombre. Mire, es que esto ya es demencial, pero vamos a ver qué se puede hacer, porque, desde luego, no nos ponen la cuestión nada claro, pero nada claro.

En cuanto a la vivienda, decirle que las asociaciones que han pasado por aquí y más recientemente también la Fundación RAIS... Mire, sin vivienda no hay dignidad, el trabajo es necesario y estas son sus políticas, que tanto nos han recordado, pero les recuerdo que nuestra región se nutre, principalmente, de la agricultura y del turismo, dos sectores muy precarios, con unos trabajos muy poco estables.

Nosotros también estamos de acuerdo en que las familias tienen que tener trabajo para poder tener esos medios para sobrevivir, pero es que no sé si saben ustedes los sueldos que hay en esta región y no sé si saben lo que duran los contratos. La precariedad es brutal y usted solo pone el foco en la mejora, pero no nos dice que cada vez hay un porcentaje mayor de una precarización que va a ser muy difícil que salgan de ahí, y esto es lo que establecen las políticas, señor De la Cierva. Es que no se puede dejar a nadie atrás, y si ustedes no ponen en marcha esto, lo vamos a tener mucho más complicado. Porque sí es cierto que hemos subido, hemos mejorado en datos totales, pero eso no se ha trasladado al bolsillo, como usted decía de los ciudadanos. Salgan a la calle y pregunten, porque, desde luego, esa percepción no es la que está en la calle, en absoluto.

Hay problemas con la vivienda, porque no hay suficiente. Nos habla de la que hay, pero, desde luego, a todas luces es insuficiente, y nos habla de mejoras que, desde luego, al bolsillo no han llegado.

Han sumado ustedes todo, pero yo estaría encantada de escuchar a las asociaciones que entienden del tema de la pobreza para que nos digan si están muy de acuerdo con ese 8%, porque fue magistral cuando -y además lo traía como pregunta para hacerle hoy-, oí al presidente hablar de ese 8%, cuando el compromiso era el 5. Ya lo han superado ustedes, casi doblándolo. La verdad es que el gesto es un poco de sorpresa, ¡no!, porque, desde luego, no es la percepción que nos han trasladado desde todos los colectivos.

Aquí, señor consejero, estos años han venido muchas asociaciones, ha venido el Observatorio de Pobreza de la Región de Murcia. Hay datos muy preocupantes que serían muy de agradecer que el Gobierno de la Región, mucho más que entrar en esa autocomplacencia que ustedes entran y tirar los balones fuera, todo lo malo corresponde a unos y todo lo bueno a ustedes, y estas políticas del empleo que cada vez que viene un dato bueno a continuación viene el malo, porque sabe usted que vamos por ciclos y el trabajo en esta región se podrá calificar de muchas maneras pero no como un trabajo estable. ¿Cuál era el dato que me decía que en Murcia estábamos mucho mejor que en el resto de España? Mire, lamento, y con tristeza, decirle que la envidia es cuando vemos en otras regiones cuáles son las políticas sociales, cómo se está trabajando, cuáles son los marcos normativos que, desde luego, en esta región no se dan. Entonces, esa imagen bucólica que usted nos ha presentado aquí, de que el dinero está allá en los ciudadanos, de que la vivienda no hay problema... Mire usted, no es cierto, los ciudadanos tienen problemas para llegar a fin de mes, muchos. Ese número de menores en riesgo de exclusión social es un dato por el que ustedes tenían que estar corriendo, corriendo desde hace mucho tiempo, y no, desde luego, minimizando y diciendo que no existe, porque esta ha sido la actitud en esta legislatura.

Lo mismo nos dan esos datos que nos dicen que es un problema estructural, que ya se verá, que entonces entramos a comparar con otras regiones. Oiga, pues mire, en otras regiones que hagan lo que tienen que hacer, pero es que ustedes son los que están gobernando en esta región casi cuatro legislaturas. Entonces, son los que tendrían que tener muy claro ya cuál es el diseño de estas cuestiones, y en los años más duros haber cogido el toro por los cuernos y haber hecho esto de otra manera.

Seguimos igual que estábamos, señor consejero. Termino, señora presidenta. Seguimos igual, sin leyes, sin derecho subjetivo, absolutamente marcado carácter

asistencial y seguimos hablando de lo mismo. Ustedes minimizando y echando los balones donde consideran que pueden caer.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, la señora García.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Dde la Cierva por su comparecencia hoy en esta Comisión de Pobreza y Exclusión, a la que usted fue invitado para que nos pudiese contar cuáles son las partidas presupuestarias que en el presupuesto de este año 2018 se han destinado en concreto a paliar la situación de pobreza y exclusión en nuestra región. Esa era la finalidad de la invitación en esta comisión, de su presencia aquí. Agradecemos el esfuerzo que usted ha hecho por relatarnos todas las partidas que supuestamente están contempladas en el presupuesto destinadas a tal fin, aunque en su intervención pues me parece que ha relatado muchas más partidas que las que vienen destinadas a la pobreza. Ha hecho usted una precisión que ha mezclado mayores, dependientes, discapacidad, como si todas esas personas, si o si, por el hecho de ser mayores o tener una discapacidad estuviesen en situación de pobreza o de exclusión. Para nada. Así que entendemos que se ha excedido usted en lo que es la intervención, que se concretaba, como decía, en medidas para paliar la situación de pobreza.

Usted hablaba también, en el inicio de su intervención, de las dificultades que atraviesa esta región para enfrentarse a esta situación de pobreza, por la financiación autonómica, por el modelo de financiación, que usted ha señalado desde el año 2009 con Zapatero en el Gobierno. Ha venido a situar que un déficit de 264.000.000 al año sería lo que nos correspondería si estuviésemos bien financiados. Si esto fuera en el año 2009, como usted lo sitúa, vamos a redondearle unos 300.000.000, estamos en 2018, tenemos un déficit de financiación de 2.700.000.000. Cuando acabe esta legislatura esta Comunidad Autónoma tendrá un déficit de 10.000.000.000, así que no cuadra ese modelo de financiación como la causa del déficit en esta región.

Dicho esto, entro en la cuestión que nos ocupa del presupuesto. Escuchándole a usted pues se corrobora que este presupuesto tiene una proliferación de partidas fragmentadas, de políticas públicas fragmentadas y mal financiadas. Un presupuesto que sigue incidiendo en errores del pasado, de los anteriores presupuestos. En el fondo con tanta fragmentación lo que vienen a ocultar es una reducción general de las políticas públicas que se vienen encaminando, en este caso en esta región, más al asistencialismo que a la reforma estructural que precisa nuestra región.

Uno de los primeros problemas con los que nos encontramos es el manejo de los datos. Parece que todos bebemos de la misma fuente, pero parece que no todos hacemos la misma lectura. En ocasiones viene bien utilizar el dato de la tasa AROPE o el que establece la EAPN, con datos del INE o de la Encuesta de Condición de Vida, y según para qué parámetros pues utilizamos unos u otros. Entendemos que no es la mejor manera, porque sino hacemos una lectura real de la situación de la Región de Murcia difícilmente las políticas que se pongan en marcha van a poder ser efectivas y solucionar la realidad en la que nos encontramos. Actualmente tenemos una tasa de pobreza en torno al 35%, 34,8%, lo que significa, más o menos, unas 500.000 personas. Esto es lo que está en el estudio que ha encargado la Consejería y que ha realizado la Universidad de Murcia y la EAPN, una cifra dramática. Ese 35%, ¿que se ha reducido?,

sí, es cierto, pero sigue siendo una cifra dramática, 7 puntos por encima de la media española. Hemos pasado de tener a 650.000 personas en esta situación a tener 500.000 personas, pero para nada, para nada puede ser una cifra que nos lleve a decir que son políticas exitosas mientras se mantengan estos números. Las personas que han salido de esta situación son personas que perdieron el empleo en un momento dado de crisis. Usted ha dado antes el dato de desempleo en el año 2012, una cifra alarmante también, pero personas que se encontraban en una situación más o menos que podían salir buscando, encontrando nuevamente empleo, porque tenían la formación o una situación mucho más cómoda para salir de ahí.

La realidad es que en nuestra región tenemos 114.000 personas más en riesgo de pobreza que en el año 2008, cuando empezó la crisis, y tenemos un 8% de personas que están en pobreza severa. Esos son los datos que tiene que manejar todo el Gobierno regional, no solamente la Consejería de Familia, sino todo el Gobierno regional, para poder poner en marcha políticas efectivas. Esto se traduce en un 48% de familias que no salen de vacaciones, un 11% de familias que no tienen un ordenador, un 20% de familias que no pueden mantener su casa en condiciones óptimas, no la pueden calentar, o ahora, en verano, tener aire acondicionado. Tenemos un 48% de hogares monoparentales o monomarentales que están en situación de pobreza. Jóvenes sin formación, más del 22% que abandonan a una edad temprana la educación. Mayores de 45 años con paro de larga duración. Un 48% de trabajadores inmigrantes del campo en situación de pobreza. Un 40% de hogares entorno a los 5 miembros, o más, en situación de pobreza, y un 57% de aquellas personas que disponen de un contrato eventual o temporal también en situación de pobreza.

Usted habla que la mejor manera para salir de esta situación es el empleo. Podemos estar de acuerdo si fuese un empleo de calidad, pero el empleo que se está generando en nuestra región no es un empleo de calidad, y eso lo demuestra que un 32% de personas que están trabajando están bajo el umbral de la pobreza, con bajos salarios, contratos precarios que no les permiten llegar a final de mes, y, como decía antes, un 35% de las personas que trabajan lo hace de manera temporal. Por lo tanto, no pueden mantener una estabilidad, no pueden mantener una familia en esta situación y la tasa de desempleo sigue estando por encima del 18%. No podemos conformarnos con una creación de 15.000 puestos de trabajo, si esos puestos van a ser puestos de trabajo temporales, con bajos salarios o que les va a mantener en esa situación de pobreza.

Hablaba usted también de la renta básica, pero ha dado usted tal número de datos que ninguno concuerda. Nos ha estado hablando de 16.000 personas atendidas. Luego, por otro lado, ha dicho 3.748 familias, que el año pasado se alcanzaron 8.775 personas. No cuadran ninguno de los números que ha dado, porque o son 9000 personas las que se han atendido o son 3.748 familias o son 6.000, como dice la consejera, o son 16.000 personas, algo no cuadra.

El caso es que es cierto que se ha aumentado la renta básica, pero también con el reglamento se ha aumentado el importe. Por lo tanto, es difícil que se llegue a atender a todas las personas que así lo vienen demandando, pero, con el baile de cifras que nos hacen, es posible que hasta lleguen a confundirnos, pero la realidad es que esto se traduce en personas que no tienen ni un recurso.

En cuanto a la pobreza infantil, pues usted no la ha señalado y parece ser que a su Gobierno le cuesta bastante entrar en este dato, porque es un dato de la vergüenza. Ni lo nombró el presidente en el debate del estado de la Región, un dato vergonzoso. Son datos que maneja la Consejería, aunque no los quiera reconocer y ustedes no los hagan públicos.

Un 39,3% de menores de 18 años está en riesgo de pobreza y exclusión, 6 puntos por encima de la media nacional. La pobreza infantil en la Región de Murcia también es pobreza estructural, que no se ha ocasionado en estos años de crisis, ahora en estos años de crisis, pues, lógicamente, ha empeorado, pero eso es una situación que viene de

largo, y ustedes, como no lo reconocen, difícilmente puedan destinar ninguna partida presupuestaria para paliar esta situación. Esto lo que viene a manifestar es que es un multifallo del sistema, no hay suficientes becas. Usted ha nombrado un 54% de becas más, ¿pero de más importe o del total del gasto de la Consejería de Educación? No sé exactamente, cuando ha nombrado el 54% de becas, a qué se refería, pero lo cierto es que tenemos para becas comedor, para este año 2018, un importe congelado, 3,8 millones. Tres años con este importe congelado, que solamente alcanza para 5.000 familias, solamente, tiene unos parámetros tan restrictivos que muy pocas familias se pueden beneficiar. Y usted hablaba de un 20% de las becas comedor, que no sé exactamente a qué se refería, después usted me lo aclara, pero no puede ser que sean presupuestos exitosos si nos encontramos que lleva 3 años con este importe congelado. Y nos menciona, tampoco sirve, que estas becas comedor se mantengan durante el verano. Estos niños necesitan comer, necesitan tener una comida saludable a lo largo de los 365 días del año, no puede ser que en verano estos niños los dejemos a su suerte o en manos de los ayuntamientos, con unos presupuestos muy recortados, para que se hagan a cargo de estos servicios.

Si entramos en la educación, como decía antes, un 22%. Se ha reducido un 4%, es cierto, pero un 22%, por encima del 19% de la media española de tasa de abandono escolar. Si nuestros jóvenes siguen abandonando a edades tempranas la educación, la pobreza se va a seguir manteniendo. Así que es necesario promover acciones que se enfoquen al desarrollo social y educativo de estos jóvenes. No hemos oído que su presupuesto haya ningún refuerzo educativo, por ejemplo, para atender el servicio de logopedia, psicomotricidad, grupos de estudio asistido, refuerzo individual, equipamiento escolar, aulas abiertas, que hay, que hay, pero muy reducidas. Tampoco qué presupuestos se destinan a la educación no formal y al tiempo libre, qué presupuestos se destinan a campamentos y actividades de verano o centros abiertos para estos menores que están en esta situación de pobreza.

Y si nos vamos a vivienda, usted también nos ha nombrado que parece que es una de las medidas estrella de este Gobierno, pues no nos cuadra tampoco los datos que usted nos ha facilitado. Si nos vamos a los datos reales, somos la tercera comunidad con más desahucios de todo el país, 7 desahucios diarios. Si de verdad usted, ustedes, su Gobierno, están preocupados por la situación de la vivienda de las familias de la Región de Murcia, no entendemos cómo podemos tener 7 desahucios diarios.

Tenemos una ley de vivienda que se reformó en el año 2016, y casi 2 años después de esta reforma sigue sin cumplirse. Tienen que fijar con los ayuntamientos los mecanismos para garantizar el realojamiento, pero no han efectuado ninguna propuesta a la Administración local. Tienen que fijar los ingresos familiares para la determinación de la situación de riesgo residencial, tampoco se han fijado. Tenían que poner en marcha las comisiones de sobreendeudamiento y establecer los contenidos mínimos obligatorios de los convenios entre las administraciones públicas y las empresas suministradoras de agua, electricidad y gas, para combatir la pobreza energética, tampoco lo han puesto en marcha. Incumplimientos de una ley aprobada hace ya casi 2 años.

Y si hablamos de pobreza energética, usted ha nombrado el decreto de 1.000.000, euros que fue un acuerdo con Ciudadanos para poder aprobar los presupuestos. Esta es la manera como se ponen en marcha la ley más importante de la Región, con acuerdos puntuales compartidos para el apoyo, pero realmente no les importa la situación que viven muchísimas familias que no pueden atender los suministros básicos. Un millón de euros, que contiene ese decreto, que se reparte entre 45 municipios, que solamente es para pagar deudas contraídas. No le pueden hacer frente con ese importe los ayuntamientos al gasto mensual de las familias, tanto de luz, agua o gas. Como digo, un decreto solamente para deudas contraídas o altas en caso de haber sufrido un corte de suministro. Una ley, como digo, de hace casi 2 años que no se cumple.

Es necesario que su Consejería, su Gobierno, el Ejecutivo de esta región ponga en



marcha un plan de fomento para el acceso a la vivienda en régimen de alquiler a unos precios asequibles, con ampliación del parque de viviendas sociales gestionadas por la propia Comunidad Autónoma, no en manos de otras entidades.

Es necesario hacer un seguimiento estricto de las viviendas vacías que son propiedades de los bancos para, en función de la demanda, que se puedan incorporar estas viviendas para el parque de viviendas sociales y de promoción pública de alquiler. Y usted nos habla que el plan que ha tenido la Consejería ha sido el Gobierno, ha sido la construcción de nuevas viviendas (5 en Ojós y 18 en Lorca), y algún importe que se ha destinado a la rehabilitación y al chabolismo, que no es cierto que se esté abordando en esta región. Sigue habiendo familias que viven en la calle y con infravivienda.

Acabo. Le quería preguntar que si nos puede concretar lo que dijo el Presidente López Miras en el debate del estado de la Región, que habló de una deducción en el IRPF por gastos de escolarización de menores de 0 a 3 años. ¿Puede concretarnos cuál es esta medida? ¿Y podría concretarnos cuáles son las medidas que también anunció el presidente sobre conciliación para la vida laboral y familiar? Y como una de las situaciones más dramáticas en nuestra región es la situación de la infancia, les pediríamos que tengan una atención especial a estos menores y que destinen recursos específicos en el presupuesto, partidas finalistas y claramente reseñadas en el presupuesto para poder reducir estos 120.000 menores en riesgo de exclusión de pobreza en nuestra región, porque ellos son el futuro de esta región.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Bueno, ha dicho usted al principio que quizás no es usted el consejero más adecuado para venir a hablar a una Comisión de Pobreza. Yo creo que sí, porque las políticas en esta región contra la pobreza son políticas de dinero. O sea, aquí lo que se hace es gastar dinero, porque realmente políticas para intentar paliar las causas que nos llevan a esa pobreza se hacen pocas. Por lo tanto, usted, que es el que maneja el dinero, sí que es el adecuado para estar aquí, y de hecho nos ha hablado de eso, de dinero.

Le recuerdo que su partido lleva 23 años gobernando en esta región y que en esos 23 años hemos llegado a ser un tercio los murcianos pobres, 1 de cada 3 está en situación de exclusión social, o no podía llenar la nevera, o no podía calentar la casa, o no podía pagar los mínimos para mantener un proyecto de vida medio digno. Escudarse en que hay otros que están peor, bueno, pues, valga la redundancia, es muy pobre, porque hay otros que están mejor también, y de esos no ha hablado usted.

Nos ha dado muchas cifras, todas las cifras hacia arriba, de lo que gastamos, pero lo que no he visto es ninguna explicación de por qué tenemos que gastar tanto dinero, porque alguna responsabilidad tiene que tener un Gobierno que lleva 23 años en haber llegado a esta situación y en tener que gastar tanto dinero en políticas de pobreza.

Y es verdad, estoy de acuerdo con usted, que tenemos un problema de financiación, pero también es cierto que en el año 2011 el Partido Popular tuvo mayoría absoluta y el señor Rajoy no se acordó de Murcia, no cambió la financiación que es tan injusta. Eso es una pregunta que le dejo, la única que le voy a hacer: ¿por qué cree usted que el Partido Popular cuando pudo hacerlo, teniendo en cuenta que es su apreciación tan injusta y que todos decimos y pensamos que es injusta, el Partido del Gobierno de la

región también lo dice, no hizo absolutamente nada?

Estoy de acuerdo también con usted en el tema de que el trabajo es la mejor receta para acabar con la desigualdad, ¿pero qué trabajo? Lo que no puede ser es un trabajo que convierta a la gente en pobres con sueldo, o sueldo de pobres, que al final no te permite tampoco llevar un proyecto de vida digno, y eso es un tema que tenemos que abordar todos como uno de los principales, porque conseguir trabajo que finalmente lo que hace es tener bolsas de población que viven, prácticamente, con sueldos que no te permiten llevar un proyecto de vida digno, es un problema que tenemos que abordar, sin duda, y eso no se puede dejar apartado.

Repito, usted ha venido a hablar de dinero, y esa es la política que tiene el Partido Popular aquí, es una política asistencialista, una política de dar dinero. De hecho, hace poco tuvimos aquí una comparecencia de personas que estaban en situación de exclusión social y de pobreza y nos dijeron que no les diéramos más dinero, que querían trabajo, que se les buscara las formas de buscarse la vida, de trabajar. No tanto subsidio y más política para conseguir que la gente pueda trabajar y ganarse la vida por sí misma, que era lo que ellos querían. Si no atacamos las causas, si nos dedicamos solo a parchear las consecuencias, pues, indudablemente, no solucionamos el problema. El Partido Popular siempre ha sido muy asistencialista, muy de dar dinero, pero las políticas proactivas, que es lo que se lleva en la actualidad, cuando las ponen en los proyectos, las ponen más bien como adorno, para decir «sí, sí, también llevamos medidas complementarias», pero no son medidas reales, no creen realmente en esas medidas, entienden que dando dinero pues, bueno, digamos que se hace la foto y queda bien, y estamos gastando dinero en la pobreza y tenemos un presupuesto que tiene 4.293.000.000 de ingresos no financieros y 4.523.000.000 de gastos no financieros. Empezamos ya con más gastos de lo que ingresamos y debiendo 9.000.000.000 de euros, que estamos ya, que es absolutamente inaceptable e insostenible para cualquier presupuesto. Ya veremos cómo vamos a conseguir salir de ese agujero.

Usted ha dicho que gastamos en política o en política de pobreza 417, o 470.000.000, no lo he oído bien, pero eso no es el 8%, con un presupuesto de 4.293 es más del 8%, es alrededor del 10%. Esas son las cifras, ¿pero por qué gastamos tanto dinero en pobreza?, ¿por qué tenemos que gastar tanto dinero en pobreza?, ¿qué estamos haciendo mal a lo largo de estos años para que sin ser los más pobres, porque hay peores, pero sí probablemente los que más gastamos, obteniendo resultados muy pobres? Eso es algo que hay que estudiar, gastamos mucho, efectivamente, pero si gastamos mucho es porque estamos haciendo cosas mal y no conseguimos una sociedad que realmente produzca riqueza, donde la gente se pueda ganar la vida por sí misma, sino que tenemos que estar subsidiando y subsidiando. Eso es algo que tienen que hacer, pues digamos que un ejercicio y darle unas cuantas vueltas y ver por qué tenemos que gastar tanto dinero.

Simplemente le dejo la pregunta: ¿por qué cree usted que el señor Rajoy cuando pudo hacerlo no cambió el sistema de financiación?

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a usted le agradezco especialmente su comparecencia, a pesar de que, bueno, por parte de otros grupos se diga que los datos que se manejan son distintos

a los que se plantean. Para datos los que ustedes dejaron en el año 2011, a nivel nacional.

Está claro que las políticas de empleo del PP, del Partido Popular, han reducido en 150.000 las personas en riesgo de pobreza, y eso es así, y para eso el empleo es fundamental. La renta básica de inserción ha subido a 18,5 millones de euros y llega a 16.000 personas. Se destinan 230.000.000 a la lucha contra la pobreza, a través de la Consejería de Familia e Igualdad. La tasa de riesgo de pobreza se ha reducido en 8 puntos y aquí es verdad que esos datos no se lo creen. A lo mejor se tienen que creer los datos del CES, que en su último informe dice que descienden el número de perceptores de prestaciones por desempleo. Por algo será. Descienden también los afectados por expedientes de regulación de empleo. La economía murciana crece a un ritmo interanual del 3,7%. El PIB de 2017 supera levemente el nacional, pero estos son datos que no les gustan a ellos, a la oposición. Especialmente al PSOE y también a Podemos les cuesta entender estos datos, porque lo que interesa es sobre todo el discurso.

La economía de la Región murciana está teniendo un crecimiento robusto y estable, vuelvo a repetir, lo dice el CES, y sube el número de ocupados, y ello conlleva un descenso de parados de larga duración. Con lo cual, evidentemente, al crecer el empleo mejora la situación en general de las familias murcianas. Pero la pobreza abarca algo más allá que la desigualdad económica, eso es verdad, la precariedad laboral, los déficit de formación, el acceso a una vivienda digna, las frágiles condiciones de salud y la falta de redes sociales y familiares. Todas aquellas personas o grupos que tienen dificultades en el acceso al trabajo, fundamentalmente, tienen un mayor riesgo de entrar en proceso de exclusión, y por eso tanto mujeres como jóvenes como mayores y como inmigrantes se consideran los sectores más vulnerables. El desempleo, que aún sigue afectando a muchos ciudadanos de nuestra región, también es una de las causas que pueden incidir en llevar a una persona a situaciones de discriminación y de exclusión social.

La verdad es que los datos sobre infancia, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo adecuado en cuanto alimentación, en cuanto al acceso universal a una educación de calidad, a la cobertura universal de la salud, son asuntos que nos deben de preocupar y le preocupa a este Gobierno, señorías del PSOE y de Podemos. Le preocupa a este Gobierno, como bien se ha demostrado aquí con el incremento del presupuesto, ya no solo en la Consejería de Familia e Igualdad, sino también en la de Educación y en las aportaciones a los ayuntamientos para el trabajo conjunto, porque debe de ser conjunto de la Administración Regional con la Administración Local.

El futuro no es tan negro como ustedes lo pintan, los datos son buenos. No se puede bajar la guardia y especialmente agradecer la amplia explicación que por parte del consejero se ha dado aquí.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Molina.

A continuación tiene la palabra para la contestación de todas aquellas cuestiones que han planteado los portavoces de los diferentes grupos el Consejero de Hacienda, el señor De la Cierva.

SR. FERNANDO DE LA CIERVA (CONSEJERO DE HACIENDA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, les he escuchado a todos ustedes atentamente. Les agradezco a todos sus intervenciones y sus aportaciones, con independencia que en algunos puntos, evidentemente, la diferencia ideológica que tenemos podamos discrepar.

Una cuestión común que han planteado todos es la alusión que yo hice. Reitero una vez más que estoy encantado de estar aquí. Todos los que me conocen saben que en la

Asamblea Regional siempre me he encontrado muy a gusto, o sea, que no tengo ningún problema en venir tantas veces sea necesario. Pero dicho eso, no sé si lo he dicho bien, mal, regular o peor, y dicho con el mejor tono posible y con el mayor respeto al diálogo parlamentario, me reitero en la afirmación de que la comparecencia de un consejero de Hacienda en este tema es una comparecencia fría, es una comparecencia de datos, o, como diría el compañero Molina, si se me permite la expresión, de dinero. Cuando me parece a mí que la pobreza debe de ser, como también indicaba él, algo más que hablar solo de dinero.

Entonces, yo creo que ver cómo se gasta, el porqué, pues no soy yo el que tiene los mejores conocimientos para ello, porque en mi día a día no me dedico a ello. Yo hago el cuadro marco. Decía el señor Molina, creo que literalmente: «es usted el que maneja el dinero». No, discrepo abiertamente. Yo no manejo prácticamente ningún dinero. Es esta Asamblea la que decide en qué se gasta el dinero y se confecciona el presupuesto, y después yo ejecuto competencialmente en cada consejería. Es cada consejería la que, en el ámbito de sus competencias y con los parámetros de la ley de presupuestos, decide cómo se gasta, pero es el consejero sustantivo de cada consejería el que ejecuta las partidas presupuestarias globales que se le han puesto desde la ley de presupuestos. No soy yo el que día a día está manejando el dinero, para nada, y mucho menos en los temas de pobreza. Yo he venido aquí gustoso a dar una información global, la que he podido recopilar, básicamente, y ponerla a su disposición con la mejor actitud y nada más.

Dice la señora Cano sobre los datos a los que ha aludido la señora García, sobre los temas de los porcentajes del pacto de pobreza. Yo no sé si son mayores o menores. O sea, yo he hecho el ejercicio, no sé si cuando ha venido Violante, hablando coloquialmente, ha podido dar algún dato diferente o no. A mí se me ha pedido la comparecencia, yo he cogido las partidas que entiendo que tienen que ver con, y, según eso, estamos dedicando 447.000.000. El señor Molina lo eleva al 10, yo lo puedo dejar en el 8, podemos discutirlo también, pero, en todo caso, sea un dato o sea otro, el dato es superior al 5% que pone el Pacto Regional de la Pobreza. ¿Es suficiente? Pues mientras que haya un solo pobre en la Región de Murcia no es suficiente, así de claro. Le vuelvo a decir que no se trata de aportar más dinero. El señor Molina decía, que la gente que viene aquí nos dice: «no me dé usted más dinero, deme un trabajo». Obvio, pero eso hace 2 días, en el debate del estado de la Región, los que se sientan a este lado lo han estado discutiendo con el señor sresidente de la Comunidad, diciéndole que nada tenía que ver eso. Nosotros creemos que la mejor política social que existe, la mejor lucha contra la pobreza es el empleo, y que una familia donde el padre y la madre tienen empleo, el menor ya no está en riesgo, se sale de la estadística. Tanto que le preocupa a usted el menor, señora García, si sus padres tienen empleo, deja de estar en la estadística. Eso es lo que nosotros creemos, con independencia de que las cuestiones puntuales mientras que existen hay que atenderlas, y para eso hace falta dinero, señor Molina.

Hay una cuestión a la que nadie ha aludido aquí, nadie. Parece que los pobres en Murcia han venido todos de una nave espacial, de no sé dónde, han aterrizado de golpe y porrazo: el PP, que es muy malo, lleva 23 años gobernando, lo ha hecho muy mal y hemos generado la crisis. ¿En la situación que tiene la Región de Murcia, no la Región de Murcia, España en su conjunto y Europa en su conjunto, no ha tenido nada que ver la crisis que hemos tenido, que ha sido la crisis más grande que ha habido, bueno, al menos en los últimos 100 años, por dar una cifra? Nadie alude a eso, parece que se ha llegado a esta situación porque el PP lo ha hecho mal. ¿Y en las comunidades autónomas donde gobierna el PSOE, en Andalucía, que es un régimen monolítico, donde no ha gobernado ningún partido político más que el Partido Socialista, las estadísticas dan mejor que aquí? Porque algunas que yo he hecho alusión parece que no. Entonces, de qué estamos hablando.

O sea, el Partido Popular tendrá una responsabilidad, claro que la tiene, si no vamos a eludir ninguna responsabilidad. ¿Habremos hecho cosas mal?, seguro. ¿Se puede hacer mejor? Estoy convencido. Pero ha habido una causa objetiva de fuerza mayor para toda España, fuera popular, socialista, o fuera vecino, o fuera del PNV, o fuerza de Convergencia i Unió, que ha sido la crisis, pero a eso nadie alude. Es mejor imputar todas las consecuencias de la crisis al partido que está en el poder para hacer el desgaste, pero nadie cita la causa de por qué hemos llegado aquí. Nos hemos mojado; el Gobierno, «porco governo», como dicen en Italia, «llueve, porco governo». Nadie piensa que es por una causa meteorológica por lo que está lloviendo. Dicho eso sin eludir a las responsabilidades que el Partido Popular pueda tener a lo largo de sus años de gobierno.

Me dice la señora Cano que hay 120.000 niños en situación de pobreza. Lo dijo el presidente días pasados, lo dijo aquí alto y claro: imposible. He sido Consejero de Educación, conozco los datos de educación razonablemente bien, tenemos 240.000 niños en edad escolar, ¿me está diciendo que la mitad de los niños están en riesgo de pobreza en esta región?, ¿me está diciendo eso? Eso es sencillamente imposible. Vamos a cualquier colegio, lo vemos, cogemos la declaración de la renta de sus padres, tan sencillo como eso, datos objetivos.

A mí me gusta ser riguroso, los que me conocen saben que soy bastante amigo de los datos y el rigor. Todos los datos que he dado he dicho la fuente: o es dato presupuestario o he dicho que es memoria, o he dicho el dato. Aquí se han hecho un montón de afirmaciones de datos y en algunos casos se ha afirmado, eso no es real, como opinión. Los datos que se dan se pueden sustentar. ¿Si me puede dar la fuente objetiva, objetiva, porque, vamos, creerse que 120.000 niños, el 50% de los niños de la Región...? Según eso, ustedes también se contradicen, dan un porcentaje de niños en riesgo de exclusión y luego afirman en datos absoluto que son 120.000, 120.000 son el 50% de los niños de esta región. Yo, sencillamente, no me lo puedo creer. El presidente lo decía días pasados en el debate del estado de la Región. O sea, es más, no creo que haya ninguna región de España, ninguna, ni Andalucía, ni Extremadura, que estén con el 50% de los niños en riesgo de exclusión social. Murcia, desde luego, no, garantizado.

Vamos a la infrafinanciación. Parece que en eso hay un cierto consenso, ¿no?

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, no entren en el debate. Está en el uso de la palabra el consejero. Por favor, señorías, no entren en el debate.

Gracias.

SR. FERNANDO DE LA CIERVA (CONSEJERO DE HACIENDA):

Vamos a ver. La infrafinanciación sí que parece que estamos todos con cierto grado de consenso, con matices que ahora podamos hablar.

Es evidente que esta región desde el año 2009, que es el año base del anterior sistema de financiación, tiene que abordar la prestación de los servicios públicos básicos (educación, sanidad y servicios sociales), los 3 pilares del Estado del bienestar, y se encuentra con una disyuntiva o tenemos que hacer una gran merma en la prestación del servicio o tenemos que acudir al endeudamiento. ¿Por qué?, porque el sistema de financiación no llegaba suficiente para prestarlo. El sistema de financiación que dejó el Gobierno de Zapatero, un sistema muy complejo, si alguien se ha molestado en estudiarlo, es muy complejo, con multitud de fondos, con multitud de parámetros, con fórmulas polinómicas... Es un sistema nada claro, podemos decir que es oscurantista, pero que va vinculado directamente -ahora le daré la explicación a la señora García- a los ingresos fiscales. Entonces, los ingresos fiscales por la crisis...

En aquel momento el secretario de Estado de Infraestructuras, el señor Saura, secretario general del Partido Socialista en la Región de Murcia, afirmó públicamente que a la Región de Murcia le había tocado la lotería, porque era la Región que más dinero iba a ingresar, la que más iba a crecer por el sistema de financiación. Y no decía una mentira del todo, era media verdad. ¿Por qué?, porque iba ligado a los ingresos fiscales. En el año que lo hace, en el 2009, con respecto al año 2007, nuestros ingresos fiscales eran... Pero es que no se comporta linealmente ni vinculado al coste efectivo de los servicios, sino al del ingreso fiscal. Cayeron los ingresos fiscales y cayó el sistema de financiación.

Cuando decimos, señora García, 264.000.000 es la cantidad de este año. Ahora mismo, ¿qué me pagan por un murciano y qué me pagan por otro? El decremento que hemos tenido no tiene nada que ver con ir ligados a los ingresos fiscales. Murcia ha habido años en que ha dejado de ingresar 1.200.000 por el sistema de financiación. Eso suma 6.400, que es el total, y está asumido objetivamente por el comité de expertos y por todo el mundo. Eso es un dato objetivo que no es discutible. Nosotros tenemos 8.900.000.000 de déficit, de ellos 6.400 son directamente imputables al sistema de financiación, reconocido de forma objetiva y por la aplicación de las fórmulas matemáticas que tiene el sistema de financiación vigente.

Señor Molina, me pregunta que por qué no lo cambió Rajoy. A mí me hubiera gustado que lo hiciera, ahora, seguramente nos habrían tildado, aunque tuviéramos mayoría absoluta, que es legítima y usted lo sabe perfectamente, me consta que es una persona muy demócrata, de imponer un nuevo modelo, porque las comunidades hoy no querían modificar el modelo y tiene que ir al Consejo de Política Fiscal. Tenía una disyuntiva Rajoy. ¿Intento imponerlo al Consejo de Política Fiscal, a pesar de la opinión contraria del resto, básicamente, Partido Socialista y nacionalistas? Yo lo habría hecho, les soy sincero, habría aguantado el chaparrón, porque el chaparrón habría venido: estos del PP, mayoría absoluta, gobiernan tal, imponen... Eso es lo que hubiéramos escuchado, pero a Murcia le habría ido mejor, porque cualquier reforma que se haga con un mínimo de sentido común y sobre todo con un mínimo de parámetro objetivo no paga una diferencia... Vamos a hablar claro, la horquilla per cápita no puede estar con una diferenciación del menor al mayor de 1100 euros, porque una cama en la Arrixaca vale lo mismo que en Valdecilla, sin embargo, en Valdecilla le pagan 1100 euros más que en la Arrixaca, comprendo que por dispersión geográfica, por la población ajustada, que eso está bastante consensuado también en el comité de expertos. Puede haber una cierta horquilla, pero una horquilla pequeña, no 1000 euros de horquilla, que es lo que tenemos ahora mismo. Esa es la realidad que tiene el sistema de financiación.

Evidentemente, si tuviéramos un sistema de financiación que nos dotase en la media, pues podríamos dedicar a esto que estamos hoy discutiendo aquí muchísimo más dinero, infinitamente más dinero, y encima lo podríamos estar haciendo sin incurrir en déficit, que es lo que nos está ocurriendo. Se ha incurrido en déficit para seguir prestando la sanidad, la educación, la seguridad social, de forma adecuada, si no no tendríamos déficit, tan sencillo como eso.

Vamos a ver, una cosa que ha dicho la señora Cano, que me gustaría que aclarase o que la retirara del diario de sesiones. ¿Es posible, no? Porque ha dicho que yo estuve en el Gobierno del año 95 al 2007, lo cual es rigurosamente cierto, pero después ha dicho usted que el dinero volaba y que yo -ha dicho literalmente- sabía para dónde volaba. Entonces, le agradecería que haga esa concreción. Diga dónde, si yo he hecho alguna cuestión, a qué se refiere, porque yo, desde luego, si el término volar es un término que insinúa que vuela a algún sitio inadecuado, les aseguro que no sé para dónde volaba en absoluto. Si es así, no hay ningún problema, a lo mejor lo he malinterpretado. Si es así, entonces le pido yo a usted disculpas. Quiero dejarlo claro. ¿Que yo pueda saber hacia dónde se distribuye el dinero presupuestariamente? Sí. El señor que está a su izquierda me trataba en aquel momento y me conoce perfectamente. Ahora, de ahí a que yo viera

para dónde volaba... Si lo hubiera visto su interventor hubiera acudido a donde tenía que acudir.

Se han referido todos al tema de vivienda, el plan de vivienda. Seguramente, igual que hemos hablado antes, me he referido al empleo, igual hablamos algo más. Una familia que tenga empleo, que tenga vivienda es lo básico. Somos todos padres de familia, o sea, es lo básico. Entonces, todo lo que hagamos en vivienda siempre va a ser poco, siempre, todo lo que hagamos mientras que tengamos familias. Ahora, tampoco caigamos en el y tú más y tú más y tú más, porque esto es el 90% de la política que ya se hace en el plan de vivienda. Son políticas del Plan Nacional de Vivienda, que las estamos haciendo primas hermanas, primas hermanas aquí, en Andalucía, en Castilla y León y en Galicia, con matices. Podemos discutir si queremos los matices, pero estamos hablando de que el gran dinero viene del Plan Nacional de Vivienda, que se acuerda en la Conferencia Sectorial, en Madrid, y luego lo desarrollamos cada uno territorializado. ¿Que es poco?, pues es opinable. ¿Que desde la ideología que tenemos lo haríamos de otra forma? Perfecto, nada que objetar. Yo respeto todas las posiciones, pero no vayamos al tú más y al tú más, porque no nos lleva a ninguna parte. Al final lo que hay que buscar es una vivienda para el que no la tiene o un alquiler social para quien lo necesita. Eso es lo que tenemos que hacer todos y arrimar el hombro todos para intentar hacerlo. Eso es como yo lo veo.

Hemos bajado 5 puntos en el porcentaje de personas en riesgo de exclusión. La renta básica es cierto que se ha incrementado, pero no es lo suficiente. Totalmente de acuerdo, si han interpretado mi intervención como de triunfalista, pues lo habré expresado mal. Para nada. Ahora, ¿si hay un dato positivo, qué hago, no lo digo porque soy del Gobierno? Hemos reducido 5 puntos, ¿es un dato triunfalista? Sencillamente son datos objetivos. ¿Significa que estamos bien?, no.

Yo en ningún momento en mi intervención he dicho que somos los campeones del mundo de esto. ¿Alguien ha oído eso esta mañana por boca del consejero de Hacienda de esta Comunidad Autónoma? Me parece que no, pero sí hemos crecido un 20% las becas de comedor. ¿Que son plazas para la señora García?, pues probablemente... ¿Que la señora García tendría abiertos los colegios 365 días 24 horas? Pues probablemente. A lo mejor ese modelo es otro, que también es legítimo, eso lo podemos discutir también, pero el dato objetivo es que había un 20% de becas de comedor. Triunfalismo ninguno por mi parte, se lo puedo garantizar a todos ustedes.

Luego, la señora Cano ha dicho: es que a mí me gustaría no solo que me diga lo que se ha podido gastar, sino cómo. Algo parecido ha dicho el señor Molina. Pues volvemos, hacemos moviola y volvemos al comienzo de mi intervención. Yo puedo explicarle mucho más el cuánto que el cómo, coincidirán conmigo al menos en eso, y es lo que yo pretendo decirles a lo largo de mi intervención. Ustedes están en el derecho de hacer comparecer en esta comisión a quien ustedes consideren, y yo gustoso estoy aquí, pero mi comparecencia es más el cuánto que el cómo. Así que no hay discusión del cómo, que vengan los consejeros sectoriales; el plan de vivienda, pues tendrá que ser el consejero de Vivienda el que le pueda hacer un debate en profundidad. A eso es a lo que me he referido y ustedes, de alguna forma, en su propia intervención lo han venido a reconocer.

La señora García sí ha reconocido un poco lo que le estoy diciendo, ha dicho que la finalidad era reflejar las partidas presupuestarias, lo ha dicho usted más o menos. Pues eso es lo que yo estoy diciendo. Venir aquí a tratar la pobreza dando la relación de partidas presupuestarias, pues vale, lo estamos haciendo. Eso es lo que he pretendido decir, gustoso estoy aquí y gustoso lo cuento, pero la finalidad es hacer una referenciación de las partidas presupuestarias. Si les es útil, pues yo encantado de hacerlo.

La referencia que ha hecho usted sobre la financiación autonómica, creo que se la he respondido anteriormente. Usted ha hablado también que hay una excesiva

fragmentación presupuestaria, puede que sea así, pero es que la fragmentación presupuestaria deriva de que el presupuesto es un presupuesto por programas. Entonces es imposible decir una partida para toda el área que aparece en la Región de Murcia, porque afecta transversalmente a un montón de consejerías, incluso la Ley de Presupuestos lo prohíbe. Uno cuando va a hacer una ley de presupuestos la tiene que hacer conforme a la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la tiene que hacer por consejerías y por programas, y eso es lo que nos lleva. A lo mejor la técnica presupuestaria a veces nos lleva a una excesiva fragmentación. Esa puede ser la única utilidad que yo le veo, humildemente, a mi comparecencia de hoy, poder traer todas las partidas aquí y ponerlas sobre la mesa, porque es un poco lo único que le veo de utilidad.

Habla usted que hay 500.000 personas en la Región de Murcia en riesgo de exclusión. ¿Es así?, ¿ha dicho ese dato, no? Pues a esto le digo lo mismo que de los 120.000 niños, exactamente lo mismo. 500.000 personas es 1 de cada 3. La Región de Murcia tiene 1.500.000 habitantes de población, afirmar que en la Región de Murcia hay 1 de cada 3 personas en riesgo de exclusión, simplemente ahora que se termina la campaña coja los datos de la declaración de la renta y verá usted que no es así, tan sencillo como comprobarlo de esa manera.

Me dice que hay más gente en situación de pobreza que en 2008. ¿La fuente, el dato, de dónde viene, o es una afirmación personal?, porque yo esta mañana he citado aquí los informes últimos de Cruz Roja, de Cáritas... que no dicen eso. Cáritas dice este año 6.500 menos. Entonces me gustaría que se dieran las cosas con cierto rigor.

En empleo todos han coincidido en una cosa, que es que el empleo que tenemos no es de calidad, que debe ser mejor. ¿Saben ustedes por qué han coincidido todos en eso?, porque ninguno puede criticar que haya más empleo. Como eso sí que es cierto y objetivo, porque hay una estadística pura y dura y no discutible, pues como hay más empleo no discutimos aquí. ¿Qué deseáramos, que fuese mejor, más estable, de más calidad? Yo el primero, yo el primero, no lo duden, pero estamos intentando salir de una crisis, por decir algo a lo que nadie quiere referirse, y el mejor empleo, aunque sea un sueldo pobre, señor Molina, seguramente el que no tiene nada preferiría eso a la nada, aunque eso sea insuficiente, y en eso sí que coincido con usted.

Yo estoy de acuerdo en que tenemos que intentar mejorar la cuantía de los salarios en la Región de Murcia y no solamente del que no tiene empleo, incluso los que vienen estando con empleo estable y que han visto recortados sus salarios durante estos años. O sea, hemos de hacer un esfuerzo por la recuperación del poder adquisitivo general en la Región de Murcia, debemos de intentar que el empleo sea de la mayor calidad posible, pero al menos no neguemos, si se me permite, que es que el que no tiene empleo la tiene algo mejor, porque parece que eso lo queremos negar todos.

Señora García, respecto si hemos mirado los datos de renta básica. Pues si los hemos confundido igual ha sido error nuestro. Según los datos que tengo -el señor Valiente ha dado otros-, se lo digo sinceramente, los correctos son 3000 familias, 9000 personas. Es lo que yo creo, según los datos que tengo. Si, por otro lado, le hemos inducido a error, le pido mis disculpas.

Cuando habla del dato de pobreza infantil, señora García, habla usted de un 40%. Está hablando de un dato del año 2015, le rogaría que lo actualizara a un dato del 18. Ha dicho 39 coma no se cuánto, casi 40. No, no, yo ahora mismo no lo tengo, pero el que usted ha dado es del 15, se lo garantizo, porque eso sí lo sé. Ya, pero yo cuando no tengo un dato no lo doy. Yo quiero ser riguroso y si veo un dato de hace 4 años matizo que es un dato de hace 4 años. Yo le estoy diciendo que no es actual y usted ya lo sabe.

Respecto a los anuncios que hizo el presidente en el Consejo de Gobierno, que usted me pedía que concretara. Lógicamente, son anuncios del presidente y los concretará el propio presidente en los próximos días.

Señor Molina, creo que sí le hemos comentado lo de las políticas del dinero. Creo



que ya lo hemos hablado, ya le he dicho, hombre, soy el consejero del dinero pero que no soy el que lo maneja materialmente.

Ha dicho usted también que no entiende por qué tenemos que gastar tanto dinero. Pues tenemos que gastar tanto dinero porque tenemos una crisis bestial, bestial, y hemos tenido unas tasas de pobreza bestiales. A mí no me gusta tener que gastar tanto dinero, mi ideología y la suya no están diferenciadas sobre este asunto, y la mía personal seguramente menos, pero es lo que tenemos. De todas formas, a lo mejor usted y yo pensamos «fíjese usted cuánto dinero», y a la otra banda igual hasta le parece poco, porque mayormente le parece poco. Con lo cual estamos ante dos concepciones manifiestamente diferentes, ¿no?

El sistema de financiación creo que se lo he respondido anteriormente. Entiendo, por lo menos, las grandes cosas que ha dicho, que la gente que viene aquí no quieren dinero, que lo que quieren era trabajo. En eso sí que estoy yo de acuerdo no, lo siguiente de acuerdo.

Y, desde luego, tildar al Partido Popular de subvencionador... O sea, las políticas asistenciales tienen que existir, otra cosa es el grado en que tienen que existir, pero decir que el PP es un partido subvencionador... Creo que la izquierda en eso es bastante más profesional que nosotros, humildemente, bajo mi punto de vista y bajo mi propia experiencia personal. A usted le puede parecer que la dosis de subvención que hay es elevada, también la tasa de paro que ha habido, la tasa de pobreza ha sido muy elevada. Hemos movido las tasas de pobreza más grandes que España tuvo en el siglo pasado, o sea, que ..

Y luego usted ha hecho una pregunta final: ¿qué estamos haciendo mal todos estos años? Pues seguramente habremos hecho todos mal muchas cosas, pero también hemos tenido una causa objetiva. No solamente nos flagelemos de qué hemos hecho mal, sino que ha sido la crisis. No hemos llegado a esto por una torpeza sublime de todo el mundo. A lo mejor no se han tenido las mejores respuestas posibles en cada momento, pero hemos tenido cosas objetivas, como ha sido la crisis.

Y para terminar, mi compañera de Partido, la diputada Molina, pues agradezco que haya destacado las políticas de empleo, que es uno de los ejes de nuestra acción, que tengamos gracias a ellos 150.000 personas menos en riesgo de exclusión, que destaque, por ejemplo, la bajada de 8 puntos de la tasa de pobreza y, sobre todo, que los datos que ha dado lo haga, como he hecho yo, citando fuentes. Usted ha dado un dato y dice, esto es memoria C, que, por lo menos, si queremos hablar, que hablemos todos el mismo idioma, porque si hablamos en idiomas diferentes nos va a ser muy complicado entender.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

No sé si algún grupo quiere hacer alguna pregunta o damos por concluida esta comparecencia.

Bueno, pues le doy la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Ante todo matizar la pregunta que me ha hecho para que yo aclarara lo que he dicho. Señor consejero, cuando le he dicho que en esas fechas el dinero volaba, me refiero a los compromisos que esta Comunidad tenía ya adquiridos cuando pilló esa crisis, que es cierto que fue como un tsunami y poca gente pudo anticipar de esa manera. Vamos, la intención no era indicar que... el tema era por todos los compromisos que esta Comunidad adquirió en esos megalómanos proyectos...

SR. FERNANDO DE LA CIERVA (CONSEJERO DE HACIENDA):

A mí lo que me preocupa es que tuviera un sentido negativo, que por su parte no lo he visto.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

No, no, me refiero a lo que estaba ya comprometido de desaladoras... bueno, cuando creíamos que éramos ricos para siempre, y desde luego en la Consejería de Política Social entonces el dinero faltó y los expedientes doblaban las estanterías. Eso no me lo puede negar porque lo han dicho hasta los jueces.

En cualquier caso, sí que me gustaría, como dicen lo de las políticas asistenciales y yo le he preguntado por la falta de normativa y de leyes, y en este sentido le he hablado del paupérrimo proyecto legislativo de este Gobierno también en esta legislatura, cuando ya hablan de recuperación y hablan de esto, y nos vuelve a deslizar aquí lo de la ley de apoyo a la familia, cuando tenemos todas las demás, y en esos momentos en que usted también tenía estos compromisos de Gobierno y estaba ahí por qué no se establecieron las leyes que garantizaran ciertos derechos subjetivos a los ciudadanos, y no ese marcado carácter asistencial que le decimos que tienen y que usted dice que nosotros tenemos más en ese y tú más que usted no quiere para sí. En cualquier caso, ¿explíquenos por qué en esta región no se abordó un reglamento de la Ley de Servicios Sociales y de algunas que también estaban en marcha? Desde luego, seguimos en 2018 sin ellos y vamos a terminar la legislatura sin ellas, señor consejero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Tiene la palabra la señora García.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Consejero por el esfuerzo que nuevamente ha hecho en esta ocasión para intentar respondernos, aunque no nos ha dado respuestas a casi nada de lo que le hemos planteado.

Yo solamente quería matizarle, porque usted me ha preguntado a mí que de dónde sacaba los datos, si era una opinión. Datos del INEM, desde el año 2008 a día de hoy 114.000 personas más en riesgo de pobreza, dato del INEM.

El baile de cifras de la renta básica lo tienen entre la Consejería de Familia y el que usted nos da. Datos de la Consejería de Familia, que atienden a 6.000 familias, 16.000 personas. Usted nos habla de 3.748 familias. Después ha dicho 3.000 familias y 9.000 personas, datos que ustedes manejan. Difícilmente se puede abordar la realidad si en las propias consejerías no se manejan datos concretos, datos de la pobreza. La propia página web de la Consejería de Familia remite a un informe de UNICEF, elaborado en el año 2016, que se publica en 2017, y es el que tiene publicado en la web de la Consejería de Familia en el año 2018, que habla de un 39,3% de menores de 18 años en riesgo de pobreza. Usted no ha sido capaz de contestarme o responderme a esto. Ustedes manejan ahora un dato de Cruz Roja que dice que la pobreza infantil en este año 2018, como no hay publicación y no tenemos una bola, no podemos manejar un dato porque nos dirían que no sería real, pues este que ustedes manejan y que, como digo, no tenemos una bola mágica, está entorno a un 30%. Si en lugar de ser 1 de cada 2 niños, como usted nos insinuaba, es 1 de cada 3 niños, no creo que la Región de Murcia, el Ejecutivo de esta región pueda estar contento con esta cifra. Si son 240.000 niños y

niñas menores en esta región, estaríamos hablando de 80.000 menores en esta situación. Esas palabras y esas cifras que ustedes, este Gobierno, son incapaces de repetir.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, bueno, yo solo aclarar un par de cosillas.

He dicho que usted era el consejero que manejaba el dinero, porque le aseguro que en estos 3 años yo llevo sanidad, educación, política social, que es bastante presupuesto, me he reunido con bastantes consejeros y siempre me decían: es que el consejero Andrés no nos deja. O sea, Andrés, que era pequeñito, mandaba mucho. No sé si usted manda menos, pero ese mandaba mucho en la cuestión, al menos de las cuantías grandes que iban a cada consejería.

Y respecto a todo lo que hemos hablado, bueno, yo creo que usted me ha entendido perfectamente. Yo le he entendido a usted perfectamente, lo que pasa es que conservadores y liberales tenemos formas distintas de abordar los problemas y dar soluciones, pero simplemente esa es la diferencia que tenemos.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Señor consejero, yo quiero en primer lugar agradecer el esfuerzo económico que se realiza en nuestra región, a pesar de un sistema de financiación autonómica que nos castiga como la comunidad uniprovincial peor financiada de España, y en eso es verdad que hay que darle la razón a los diputados que están en la oposición.

Me gustaría resaltar también el esfuerzo económico y presupuestario que hace el Gobierno regional para ayudar a quienes más lo necesitan, porque aunque es una situación de justicia social, es un esfuerzo económico importante. Como usted ha dicho, en la Región de Murcia la recuperación económica va de mano de la recuperación social, con 150.000 personas que han abandonado el riesgo de exclusión en los 2 últimos años. Estamos hablando de cifras concretas, y, como dice Cáritas, en una disminución de las personas atendidas, que en 2017 cifraron en 6.500 personas menos. Son datos objetivos que vienen un poco a esclarecer algunos de los datos presentados tanto por la diputada Cano como por la diputada de Podemos, y, en ese sentido, pues darle las gracias por todo lo que nos ha aportado, porque nos ayudará a elaborar seguramente con buen tino las conclusiones que se puedan llevar a cabo de esta comisión.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Molina.

Tiene la palabra el señor De la Cierva en el último turno de intervención.

Gracias.

SR. FERNANDO DE LA CIERVA (CONSEJERO DE HACIENDA):

Señora presidenta, señores y señoras diputadas:

Vamos a ver, agradecerles a todos ustedes las matizaciones que me están realizando y agradecerles, además, el tono de las intervenciones.

Por concretar las cosas últimas que se han dicho. La señora Cano, el tema de los calendarios legislativos. Pues a todos nos gustaría, a veces, que las cosas fuesen más rápidas, pero son también las prioridades de cada uno o las posibilidades de cada uno. ¿Que desearíamos que algunas cosas estuvieran antes? Pues yo sería el primero que también lo desearía.

Como usted me habla del año 2007, ¿por qué no se legisló? No se legisló porque entonces esto no era ningún problema. Estas cuestiones de las que hoy hablamos como cuestiones muy emergentes, consecuencia de la crisis, en el 2007 no se hablaba de pobreza en la Región de Murcia, 2007, señora Cano, la Región de Murcia tenía un 6% de tasa de desempleo.

¿Habla usted o hablo yo, señora Cano?

Tenía un 6% de tasa de desempleo, teníamos pleno empleo. No había nadie que quisiera trabajar ese año. Éramos la comunidad autónoma de España, junto con el País Vasco, que tenía equilibrio presupuestario, las 2 únicas. Entonces, de qué estamos hablando. Es como si una familia que no tiene hijos, oye: ¿por qué no has comprado la silleta para el niño? Pues si no tenemos hijos. Entonces, en el 2007 se planteaban cuestiones de lo que había. Hoy en día se plantea porque tenemos el problema, desgraciadamente.

La señora García, me alegro que haya citado las fuentes. Cita el INEM, perfecto. UNICEF, perfecto. Varias fuentes muy fiables, pero cuando usted, por ejemplo, da los datos de UNICEF, y ya empezamos a poner rigor a los datos, usted dice: no, en lugar de 1 de cada 3, es 1 de cada 2. Sigue siendo un drama, pero son 40.000 menos, ya no son 120.000 niños, ya hemos admitido que son 80.000. Se nos han caído 40.000 en cuanto hemos metido datos y rigor, fuentes. Bueno, eso está ahí.

¿80.000 me parece bien? Me parece un desastre, si ese dato es real me parece un desastre. Pero seamos rigurosos en lo que he dicho, intentemos hablar el mismo idioma, porque si no lo que estamos haciendo es ver cómo te saco el dato más malo para hacerte más daño, y ahora cuando vengan las elecciones un poquito más. Bueno, es legítimo, si el juego político ha sido todo eso toda la vida, pero que no nos vamos a engañar los unos a los otros, que todos sabemos lo que hacemos. O sea, eso está más claro que el agua.

Y luego, el señor Molina, dos cositas. Cuando yo dije manejar lo decía en sentido de la Real Academia Española. Usted sabe cómo antiguamente los segadores iban segando por el campo, había uno que era el que hacía de capataz, que era el más ligero, porque era el que manejaba (eso viene de la concepción etimológica a la palabra. Y en ese sentido me reitero en que yo distribuyo, «distribuyo» las grandes cifras, exactamente igual que lo hacía mi compañero y amigo Andrés Carrillo, lo hago con los parámetros que me marca esta casa, pero quienes las manejan son los respectivos consejeros en el día a día.

Y con respecto a conservadores y liberales, comprendo que se quiera a arrogar la titularidad, pero yo me he manifestado abiertamente liberal. Si cogen entrevistas más de hace 10 años, verá que siempre me he manifestado abiertamente liberal. En el Partido Popular ha habido siempre un arco ideológico, desde la democracia cristiana hasta el liberalismo, y yo soy liberal, no sé si tanto o más que usted, pero, desde luego, a título individual tengo el mismo derecho a ser liberal que usted. A título subjetivo y a título político el partido político en el que yo milito le garantizo que no es menos liberal que usted.

Señora Molina, agradecerle también su intervención y agradecerle que destaque las

circunstancias objetivas que nos afectan, una en negativo, que es la infrafinanciación, y otra en positivo, que es la recuperación económica.

Al fin y al cabo, como les digo, agradecerles a todos ustedes sus intervenciones y el tono, se lo reitero también. Espero que haya sido de alguna utilidad el que haya venido, y con todas las matizaciones que he dicho, si tengo que venir cuantas veces como sea necesario, estaré gustoso en hacerlo.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero por su intervención. Yo creo que ha quedado bastante claro y clarificadas todas las cuestiones que han planteado los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Por lo tanto, agotado el orden del día, levantamos la sesión.